

LOS MEGA ACUERDOS COMERCIALES: UN NUEVO SALTO EN LA GLOBALIZACIÓN DEL CAPITAL TRANSACCIONAL Y NUEVAS LIMITACIONES A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Autor/es: **Ramiro L. BERTONI (UNM-UBA-UNQui)**

e-mail: bertoniramiro@hotmail.com

Resúmen:

En los últimos años han irrumpido las negociaciones de Mega Acuerdos comerciales en la agenda internacional, en los cuales las grandes potencias son los actores centrales. Según las ideas predominantes, éstos constituyen la Integración del Siglo XXI, que consiste, sintéticamente, en adoptar las regulaciones que faciliten el despliegue de las cadenas globales de valor (CVG) lideradas por las Empresas Transnacionales (ET). En este trabajo, analizaremos por qué estos Mega Acuerdos son el resultado de al menos tres procesos paralelos en la esfera comercial: la ruptura del equilibrio entre el sistema multilateral de comercio (GATT-OMC) y las iniciativas de acuerdos preferenciales, el creciente rol de las CVG lideradas por las ET, y la imposibilidad de éstas últimas de lograr sus objetivos en la OMC, representados por los PD frente las coaliciones de bloqueo que han logrado construir ciertos PED. Sin profundizar en estos aspectos, se tomará en cuenta el contexto geopolítico del ascenso de China y la formación del BRICS, como un elemento que incidió en las agendas de las potencias occidentales. Por último, se analizará las consecuencia de la concreción de estos Mega Acuerdos, tanto sobre la relación Estado/ mercado y sociedad civil/ corporaciones en los países participantes, y en especial sobre los PED, señalando como tiende a reducirse el "espacio de políticas". También se evaluará, para el Mercosur, los posibles efectos de no participar en los Mega Acuerdos y/o la presión resultante para ingresar, y cómo afectaría las estrategias de desarrollo llevadas adelante por sus miembros, con distinto éxito, en la última década.